



#CÁMARADEDIPUTADOS

Buscan fin a herencia de cargos

CLARA LUZ FLORES PROPONE REFORMA PARA ELIMINAR ESA POSIBILIDAD EN TODO EL PAÍS

ALMAQUIO GARCÍA Y VÍCTOR ORTEGA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Para evitar que funcionarios y políticos hereden los cargos a sus familiares directos, la diputada federal de Morena, Clara Luz Flores Carrales, presentó una iniciativa de reforma constitucional, que busca eliminar esta posibilidad.

El documento señala que se han registrado muchos casos donde las candidaturas son rotadas por miembros de una misma familia, violentando el hecho de que una posición de alto nivel en el gobierno debe ser competida por méritos y conocimientos y no para que un grupo coopte alguna posición que maneja recursos públicos.

Expone que hay muchos ejemplos que se registran en todo el país, como en Chiapas, donde las presidencias municipales de Ixtapa, La Concordia, San Francisco, Chiapa de Corzo, Pueblo Nuevo, entre otros, se heredan entre padres, los hijos, hermanos o cuñados.

Por esa razón propone modificaciones en el artículo 82 en el que para ser presidente se requiere "no tener parentesco en línea recta en primer grado, en línea colateral por consanguinidad hasta el segundo grado, y en línea colateral por afinidad hasta el segundo grado con la persona a quien se pretenda suceder en el cargo de presidente". ●

TRABAJO
GRADUAL

- Se comenzará con síndicos, regidores, alcaldes y gobernadores.

86

AÑOS LLEVA LA FAMILIA AGUILAR EN ALCALDÍA DE IXTAPA, CHIAPAS.